

Orden del día

Primero.—Determinación del número de componentes del Consejo de Administración. Dimisión y Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aplicación de reservas de revalorización a dotación de un Fondo de jubilaciones del personal.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, «Caixa Geral de Depósitos, Sociedad Anónima», Carlos Prieto Traguelho.—979.

BASALTOS DE ALMAGRO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los socios de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, el próximo día 1 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas, así como de la gestión correspondientes al año 2002.

Los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 8 de enero de 2003.—María del Carmen Soto Mateo, Presidenta del Consejo de Administración.—934.

BODEGAS AGE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fechas: 12 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y 13 de febrero de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación,

subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general y apoderamiento para la elevación a público.

Cuarto.—Aprobación del acta y, en su caso, lectura de la misma.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja), la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día: Las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría de «Bodegas Age, Sociedad Anónima»; la propuesta de aplicación del resultado; la propuesta de acuerdos que someterá el Consejo de Administración a la Junta general sobre los puntos del orden del día.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, cualquiera que sea el número de acciones que posea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, pudiendo hacerse representar mediante poder o delegación escrita necesariamente a favor de otro accionista, conferida con carácter especial para la Junta convocada. Los representantes legales de personas jurídicas accionistas de la sociedad podrán ejercitar sin más los derechos de socio propios de su representada, pero, en todo caso, la representación legal deberá ser acreditada ante la Junta con los documentos que la justifiquen.

Fuenmayor (La Rioja), 3 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Santamaría Morales.—550.

BODEGAS Y BEBIDAS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Bodegas y Bebidas, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 11 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria; 12 de febrero de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, paseo Urumea, número 21, de San Sebastián.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Bodegas y Bebidas, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, individual de «Bodegas y Bebidas, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2002, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2002.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, dimisión de Consejeros y fijación del número de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general y apoderamiento para la elevación a público.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, paseo del Urumea, número 21, San Sebastián, la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día, las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría individuales de «Bodegas y Bebidas, Sociedad Anónima», la propuesta de aplicación del resultado y la propuesta de acuerdos que someterá el Consejo de Administración a la Junta general sobre la totalidad de los puntos de su orden del día.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: A tenor del contenido del artículo 15 de los Estatutos sociales y del 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas con veinticinco o más acciones propias o agrupadas de «Bodegas y Bebidas, Sociedad Anónima», que figuren como inscritas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general, en el Libro registro de accionistas de la sociedad.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona individual que sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para la Junta convocada, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 16 de los Estatutos sociales.

Acta notarial: Se requerirá presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Para comodidad de los señores accionistas se anuncia que la Junta general se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria el día 11 de febrero de 2003.

San Sebastián, 3 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Santamaría Morales.—552.

CALAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Noi Gran, número 3, de Calella de Palafrugell, Girona), el próximo día 7 de febrero del 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, estudio y consideración de la propuesta elevada a la entidad por el «Club de Vela de Calella de Palafrugell» (arrendatario del edificio señalado con el número 3 de la calle de calle Noi Gran, de Calella de Palafrugell), solicitando autorización para proceder, a su cargo, al derribo de dicho edificio y a su inmediata reedificación, ampliando su actual volumen y superficie.

Segundo.—En su caso, prestar aval, inclusive hipotecario, al «Club Vela Calella», respecto al préstamo que el mismo necesite de entidad bancaria o de crédito para financiación de la obra, si tal aval le fuera exigido.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de inmediato y sin gasto alguno, copia de los documentos relacionados con el orden del día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calella de Palafrugell, 3 de enero de 2003. J. Clavaguera Puigmiquel, Presidente del Consejo de Administración.—505.

**CANTERA SANT JULIÁ, S. L.
Sociedad unipersonal***Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 16 de diciembre de 2002, el socio único de la compañía «Cantera Sant Juliá, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal